

**RESOLUCIÓN N° 698 DEL VEINTE DE (20) DE MARZO DE 2025
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SA-001-2025**

La Secretaria General del Departamento de Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 077 de 2024, emanado del Gobernador del Departamento de Bolívar,

CONSIDERANDO.

Que como quedó claramente establecido y justificado en el estudio previo se requiere contratar la: **“ADQUISICION DEL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA AMPARAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 44 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”**.

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que de acuerdo con el numeral 1° del Artículo en comento, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

Que el pasado diez (10) de marzo de 2025, el Departamento de Bolívar, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos del contrato para el proceso de selección abreviada de menor cuantía N° SA-001-2025 cuyo objeto es: **“ADQUISICION DEL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA AMPARAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 44 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.”**, los cuales estuvieron disponibles para consulta en la plataforma SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que se recibieron observaciones frente al proyecto de pliego de condiciones las cuales fueron debidamente respondidas por el Departamento de Bolívar y debidamente publicadas en SECOP II.

Que el valor estimado del contrato a celebrarse es de **MIL MILLONES DE PESOS M/TE (\$ 1.000.000.000,00) incluido IVA** e incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la

**RESOLUCIÓN N° 698 DEL VEINTE DE (20) DE MARZO DE 2025
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SA-001-2025**

información contenida en el Estudio de Mercado, que hace parte integral del Análisis del Sector Económico.

Que el valor estimado del contrato se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 283 de fecha 05 de marzo de 2025, expedido por la Directora De Presupuesto.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En mérito de lo expuesto, este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° SA-001-2025, cuyo objeto es el: **“ADQUISICION DEL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA AMPARAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 44 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”**.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADOPTAR el pliego de condiciones definitivo que, para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	10 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	10 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	10 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

**RESOLUCIÓN N° 698 DEL VEINTE DE (20) DE MARZO DE 2025
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SA-001-2025**

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 17 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	20 de marzo de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	20 de marzo de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	20 de marzo de 2024	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestar Interés	Hasta el 26 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 26 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	27 de marzo de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Hasta el 27 de marzo de 2025 a las 07:00 p.m.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre	31 de marzo de 2025 hasta las 10:00am	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas		

**RESOLUCIÓN N° 698 DEL VEINTE DE (20) DE MARZO DE 2025
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SA-001-2025**

	31 de marzo de 2025 a las 10:05 am	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar	1 de abril de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	4 de abril de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe final de evaluación	7 de abril de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Acto administrativo de adjudicación de adjudicación	8 de abril de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a la radicación	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Registro Presupuestal	2 días siguientes a la suscripción del contrato	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

**RESOLUCIÓN N° 698 DEL VEINTE DE (20) DE MARZO DE 2025
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SA-001-2025**

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ARTICULO TERCERO: ORDENAR la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación SECOP II, donde los proponentes podrán consultar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

ARTICULO CUARTO: CONVÓQUESE a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas y comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen el control social al presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Lugar en que se puede consultar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios previos, el pliego de condiciones y demás documentos podrán ser consultados por los interesados en la plataforma de contratación SECOP II.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Turbaco (Bolívar), a los VEINTE (20) días del mes de marzo de 2025.



JULIANA SOLANO CHAR 
Secretaria General – Departamento de Bolívar.

Proyectó: Karin Jalaffs – Asesora jurídica externa – Secretaría General

VoBo: Jorge Benavides – Asesor de Despacho – Secretaría General